



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, Junio 8 de 2.021.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2018-00145 seguido por ALEXANDER CORTES POLO contra el MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, informándole que se encuentra pendiente de programar la fecha para la audiencia de resolución de excepciones.
Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2018-00145-00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE: ALEXANDER CORTES POLO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

Junio 8 de 2.021

Visto el anterior informe secretarial, el juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 2 de agosto de 2.021, a las 2:00 P.M., para llevar a cabo la audiencia de resolución de excepciones.
2. Se les agradece a las partes enviar el correo electrónico o en su defecto el número telefónico para envié del link del enlace para la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
EL JUEZ

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA -ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Proceso : Ejecutivo laboral – Rad: 2010-00756
Asunto : Auto de fecha junio 23 de 2010

Firmado Por:

**RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e4b89ffadb1cd1e7c59d7a37d36c11bec3735b78c1a1499620b01e708f334d96

Documento generado en 22/06/2021 02:42:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**